

Explota un artefacto en la puerta de EL CORREO en Vitoria

La deflagración se produjo a las siete y veinte de la tarde, cuando en el interior de las oficinas se encontraban trabajando 35 personas

La onda expansiva y las llamas causaron daños en la entrada y en el vestíbulo



CALCINADA. Dos bomberos revisan la puerta de la sede de EL CORREO en Vitoria. / ROBERTO VILLALÓN.

EL CORREO VITORIA

Un artefacto explotó ayer en la puerta de la delegación de EL CORREO en Vitoria, ubicada junto al Palacio de Justicia, en las proximidades de la Avenida Gasteiz, una de las principales arterias de la capital alavesa. La deflagración, que no provocó heridos pero sí daños materiales, tuvo lugar a las siete y veinte de la tarde, cuando 35 personas trabajaban en los distintos departamentos del diario.

El estallido se produjo segundos después de que un colaborador entrara en la Redacción y alertara a la recepcionista de la presencia de una mochila junto a la puerta que levantó sus sospechas. El periodista y la secretaria, al percatarse de que el bolso desprendía humo, se refugiaron en el interior de las oficinas. En ese momento explotó la bomba casera, compuesta por tres aerosoles y un petardo pirotécnico. Según la Ertzaintza, se trata «de un artefacto típico de la 'kale borroka'».

La detonación abrió la puerta blindada, que quedó destrozada, reventó el techo del pasillo y provocó un incendio en el vestíbulo del periódico. El humo se propagó por el interior de la Redacción y por el resto de la planta de oficinas. Varios trabajadores del diario controlaron el fuego con extintores. Pasados unos minutos, lle-

Imaz: «ETA no escucha la voz mayoritaria de la sociedad vasca»

Mayor Oreja: «Los periodistas no cederán al intento de coacción»

garon varias dotaciones de Bomberos y patrullas de la Policía Municipal y de la Ertzaintza. Los agentes acordonaron la zona y aconsejaron al personal que se situara junto a las ventanas.

Este es el tercer atentado contra EL CORREO en lo que va de año. El primero ocurrió el 21 de marzo, cuando desconocidos colocaron un artefacto en la puerta del domicilio bilbaino de los padres del redactor jefe Pedro Briongos. El 3 de junio, la delegación de Getxo sufrió otro ataque.

Muestras de solidaridad

La condena de la acción violenta y las muestras de apoyo a este periódico y sus empleados se multiplicaron. El lehendakari Ibarretxe transmitió personalmente su solidaridad al director del rotativo, Ángel Arnedo. El portavoz del Gobierno vasco, Josu Jon Imaz, expresó de forma «rotunda» su repulsa. El ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, mostró también su apoyo a la plantilla de EL CORREO, al igual que el delegado del Gobierno, Enrique Villar.

Las expresiones de rechazo llegaron de múltiples medios de comunicación, partidos y de las instituciones provinciales y locales. El diputado general, Ramón Rabanera, el teniente de alcalde, Miguel Ángel Echevarría, y el dirigente de EA Rafael Larreina se personaron en las instalaciones. El alcalde Alfonso Alonso y el socialista Jesús Loza mostraron también su solidaridad.

Francia suspende la expulsión de 'Mobutu' y queda en régimen de libertad vigilada

AGENCIAS PARÍS/MADRID

Las autoridades francesas han suspendido la expulsión a España del ex dirigente etarra Félix Alberto López de Lacalle, 'Mobutu', quien salió ayer de prisión y quedó en régimen de residencia vigilada. El Gobierno francés ha congelado la salida de 'Mobutu' a raíz de la recomendación del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, que el pasado día 4 pidió a las autoridades de París que no lo entregaran a España antes de que concluya el procedimiento judicial en curso en los tribunales franceses.

El miembro de ETA, que terminó ayer de cumplir su condena, presentó un recurso contra su expulsión ante el Tribunal Administrativo de Versalles, que examinará el caso el próximo lunes.

López de Lacalle, considerado como uno de los dirigentes del aparato militar de ETA en el momento de su detención en Tolón, en 1994, así como ex responsable del 'comando Barcelo-

El ex dirigente etarra estará confinado cerca de París hasta que los tribunales galos decidan si su entrega es legal

na', fue condenado a siete años de cárcel en abril de 1998 por el Tribunal Correccional de París por asociación de malhechores. Accedió a la cúpula de la organización terrorista tras la captura, en 1992, de los anteriores miembros de la ejecutiva etarra, en Bidart.

Causa abierta

A pesar de que la Policía le acusa de haber estado integrado en el 'comando Araba' a finales de los 70 y principios de los 80, periodo en que este grupo cometió varios asesinatos, judicialmente sólo tiene en estos momentos una causa abierta por pertenencia a ETA.

'Mobutu' salió a las 8.30 horas

de ayer de la prisión de Fleury-Mérogis, a las afueras de París, y permanecerá en régimen de «residencia vigilada» en el Hotel Le Louvre Monde, en la localidad de Brenillet, a 40 kilómetros de la capital de Francia. Dependiendo de las conclusiones del procedimiento judicial en curso en el país gallo y del dictamen que emita el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 29 de agosto sobre la admisión del recurso, las autoridades francesas decidirán qué medida adoptar con 'Mobutu', es decir, si lo expulsan o no.

El ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja, expresó su confianza en las instituciones policiales y judiciales francesas y dijo estar seguro de que «se cumplirá estrictamente la ley» en el caso del ex dirigente etarra. Aseguró que en las conversaciones con su homólogo gallo, Jean Pierre Chevènement, no le ha exigido ni le ha solicitado formalmente «nada».

Po su parte, el secretario de organización de EA, Rafael Larreina, aseguró que en la decisión de confinar a 'Mobutu' «no caben valoraciones políticas, simplemente se está aplicando la pura legalidad». Para Euskal Herritarrok se «ha dejado en evidencia, una vez más, el déficit democrático de los Estados español y franceses».

Dos periódicos y una ONG reciben tres paquetes que simulaban artefactos explosivos

R. N. COLPISA. MADRID

Los periódicos 'ABC' y 'La Razón', y el Movimiento Contra la Intolerancia, conocida organización no gubernamental, recibieron en la mañana de ayer tres paquetes sospechosos que aparentaban ser artefactos explosivos. Sin embargo, según fuentes de la investigación, los expertos policiales desecharon tras su estudio que contuvieran ningún tipo de sustancia explosiva o detonante. En un principio, y a falta de que terminen las pesquisas oficiales, se atribuye su envío a grupos radicales que dicen «luchar» a favor de determinados colectivos de presos y que, en principio, no guardan relación directa con la banda terrorista ETA.

Los tres eran artefactos muy rudimentarios, que simulaban contener algún explosivo, aunque finalmente no fue así. Estaban compuestos de un sobre acolchado, en cuyo interior había cables, un reloj digital, una pila de petaca y una lata con

un líquido, que incluso podría ser algún tipo de aceite industrial. El remitente 'oficioso' de dos de los paquetes era el preso Juan José Romero Chuliá, considerado muy peligroso por su largo historial delictivo, que se suicidó el pasado mes de marzo. El tercero, venía con el nombre del periodista de 'El Mundo' David Jiménez.

En el caso de los sobres enviados a los dos periódicos, sus destinatarios eran dos redactores de sucesos, mientras que en el caso de la ONG iba dirigido al presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra. La Policía sospecha que sus autores pueden ser los mismos que el del artefacto enviado a Jesús María Zuloaga hace dos meses y medio. Se trata de un grupo autodenominado 'Los anarquistas', que subraya su «nula» relación con ETA y dice actuar «en solidaridad con los presos en lucha, por la excarcelación de los presos enfermos, y el fin de la dispersión y del aislamiento».